

Organización del Fútbol del Interior (O.F.I.)
Consejo Ejecutivo



Montevideo, 3 de octubre de 2024

CIRCULAR N° 2710

REF.: **PRUEBAS TEÓRICAS**
DE ÁRBITROS

5 DE OCTUBRE DE 2024 - HORA 09:00

Señor Presidente:

En referencia a las Circulares N° 2704 y 2705 en relación al llamado a las Pruebas Teóricas de Árbitros, cumpla en comunicarle a Usted, los detalles de las Sedes. Se recuerda que deberán estar presentes en el lugar a la hora 08:30, debiendo presentar al momento de realizar la prueba, toda la documentación correspondiente.

DETALLES DE LAS SEDES:

SEDE 1 - CIUDAD DE ARTIGAS:

Artigas Capital - Artigas Interior - Rivera Capital - Rivera Interior - Salto Capital - Salto Interior.

SEDE 2 - CIUDAD DE YOUNG:

Rio Negro Capital - Rio Negro Interior - Paysandu Capital - Paysandu Interior - Tacuarembó Interior.

SEDE 3 - CIUDAD DE TRINIDAD:

Flores Capital - Durazno Capital - Florida Capital - San José Capital - Tacuarembó Capital.

SEDE 4 - CIUDAD DE PANDO:

Maldonado Capital - Maldonado Interior - Canelones Capital - Canelones Interior.

SEDE 5 - CIUDAD DE COLONIA:

Colonia Capital - Colonia Interior - Soriano Capital - Soriano Interior - San José Interior.

SEDE 6 - CIUDAD DE TREINTA Y TRES:

Treinta Y Tres Capital - Treinta Y Tres Interior - Lavalleja Capital - Lavalleja Interior - Rocha Capital - Rocha Interior - Cerro Largo Capital - Cerro Largo Interior - Florida Interior

Se envía adjunto el protocolo para dichas pruebas.

Sin otro particular, Saluda a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Secretaría

Protocolo para pruebas escritas

- Inscripción de los árbitros al ingreso al salón.
- Deberán ingresar por sector, guardando una distancia considerable entre los participantes.
- Se colocarán intercalados entre árbitros de diferentes sectores.
- Solo el instructor del consejo técnico y el colaborador estarán autorizados a evacuar dudas de redacción de la pregunta. Qué se hará de forma general para todo el auditorio.
- Se comunicará a los demás instructores sobre el punto anterior antes de comenzar el examen
- No se permitirá el uso de celular ni de ningún material escrito o audiovisual a los participantes.
- Los exámenes comenzarán hora 9.00 en todas las sedes y 10.30 deberán entregarse.
- Cada instructor a cargo y colaborador portará un soporte reglamentario sobre cada pregunta el cual deberá ser respetado para la puntuación de corrección.
- De existir alguna discrepancia sobre el mismo, será tratado el día martes posterior a las pruebas en la sesión del consejo
- Se solicita ser celosos de la función de fiscalizadores, el esfuerzo de cada árbitro se verá reflejado en un mejor desempeño en la temporada 2025